

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4941**      *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 269/2009, ejecución número 86/2010, a instancia de Don Francisco Sánchez Vaquero, contra el ejecutado Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha veintiuno de febrero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada", con CIF número B-81330599, en situación de insolvencia total por importe de 39.024,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012379-1